

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte:	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9099 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración:		No. CUR	No. Original
Unid. Deso:	0000	029	010	2024	225 224
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2024-0217-M	
					No. Expediente
					116

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1714681309 CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viajes y Subsistencias en el Interior	199.66
TOTAL PRESUPUESTARIO										199.66
IVA										0.00
SUB - TOTAL										199.66
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										199.66

SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON 66/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER.- Pago por la comisión de servicios a Guayaquil y Cuenca, para participar en mesas de trabajo de la política pública con expertos del BID, ruta Quito - Guayaquil - Cuenca - Quito, desde 19 al 21 de agosto de 2024, solicitud con memorando Nro. IFCI-DE-2024-0752-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 29/10/2024	<small>Responsable</small>	<small>Director</small>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	029	010	2024	225	224
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2024-0217-M	116	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714681309	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 29/10/2024</p>	 _____ Responsable	 _____ Director

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		028	010	2024	224
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2024-0217-M	116

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714681309	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vistosos y Subsistencias en el Interior	199.66
TOTAL PRESUPUESTARIO										199.66
IVA										0.00
SUB - TOTAL										199.66
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										199.66

SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON 66/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER.- Pago de comisión de servicios ruta Quito - Guayaquil - Cuenca - Quito, desde 19 al 21 de agosto de 2024, Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DE-2024-0752-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/10/2024	_____ Responsable	_____ Director Finanzas

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	010	2024	224
Tipo Documento Respaldo:		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2024-0217-M	116
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1714681309	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 28/10/2024</p>	 <hr/> <small>Funcionario Responsable</small>	 <hr/> <small>Director Financiero</small>

INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. 054

FECHA:	28/10/2024
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUERENTE:	Dirección Ejecutiva
OBJETO PROCESO:	Pago por Comisión de Servicios
FUNCIONARIO:	Jorge Xavier Carrillo Grandes
CECULA DE CIUDADANÍA:	1714681309
DESTINO:	Guayaquil - Cuenta
FECHA DE COMISIÓN:	10 al 21 de agosto de 2024
DÍAS DE COMISIÓN:	1

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	260,00
Justificar 70% del valor total del viático	182,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
19/8/2024	Alimentación	18,55
19/8/2024	Alimentación	12,90
19/8/2024	Alimentación	20,52
19/8/2024	Hospedaje	40,00
20/8/2024	Alimentación	17,94
21/8/2024	Alimentación	11,75
TOTAL		121,66

RESUMEN	
TOTAL GASTOS	\$ 121,66
30% No requiere Justificación	\$ 78,00
TOTAL	\$ 199,66
Valor del Viático	\$ 260,00
OTROS GASTOS	\$ -
TOTAL A RECIBIR	\$ 199,66

DOCUMENTOS HABITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0543-M	15/08/2024
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando Nro. IFCI-DAF-2024-0180-M	08/02/2024
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando Nro. IFCI-CP02-2024-0040-M	09/02/2024
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando Nro. IFCI-DAF-2024-0188-M	14/02/2024
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando Nro. IFCI-DAF-2024-0223-M	23/02/2024
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Nro. 16 \$ 2.200,00	26/02/2024
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0752-M	28/10/2024

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	ARGÜERO CUEVA SOFIA GABRIELA	FERRÁSIL CARRERA DAVILA MARGOTH	SILVA CASTAÑEDA SANDRA MARIELA
CARGO:	ANALISTA FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO 2	ANALISTA DE CONTABILIDAD 3	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DÍAS/MES/AÑO)	28/10/2024	28/10/2024	28/10/2024



Hoja de Ruta

Título y línea guionaria: 2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)

Geografía: Dña. Marcela Patricia Cordero

Información del Documento			
No. Documento:	IPCE/001-2024-0757-MI	Dir. Intermedia:	
Dir:	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	Dir.:	Sr. Miguel Ángel Jarama Escobar, Director, Dirección Administrativa, Financiera, Inmuebles de Emancipación y Construcción
Asunto:	Solicitud de presupuesto - Construcción de obra civil	Departamento:	
Fecha:	2024-10-28 11:40:23	Atendido:	
Elaboración:		Fecha Registro:	2024-10-28 11:40:23

Ruta del documento						
Fecha	Dir.	Modificación	Acción	Para	No. Diaz	Comentarios
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Asignar	Laura María Ortega Torres (MI)	1	Hoja de ruta de trabajo asignada.
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar	Sr. Miguel Ángel Jarama Escobar, Director, Dirección Administrativa, Financiera, Inmuebles de Emancipación y Construcción	2	Se ha revisado y se ha aprobado el presupuesto.
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		3	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		4	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		5	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		6	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		7	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		8	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		9	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		10	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		11	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		12	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		13	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		14	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		15	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		16	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		17	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		18	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		19	
2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Sr. Jorge Iván Cordero Cordero, Director Ejecutivo, Instituto del Patrimonio Cultural y la Inmueble	2024-10-28 11:40:23 (GMT-5)	Revisar		20	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0752-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2024

Sr. Lda. Tania Magali Peñafiel Casas
Analista de Contabilidad 3

01



COMER SAVOIR
COMERILLO GRANDES

Instituto de Estudios e la Competitividad y la Innovación
Dirección: Av. Alahualloa 103 y Av. M de Quito. Código postal: 170103. Quito, Ecuador
Teléfono: (02) 2211 5051-5052/5053-5054/5055-5056
www.comerillogr.com.ec

EL PROYECTO:
ECUADOR

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

**INFORME DE
SERVICIOS
INSTITUCIONALES**

**FR03.PRO.AF-GF.001
VERSIÓN: 1.0**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
IFCI-DE-2024-001	23 DE AGOSTO DE 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER	DIRECTOR EJECUTIVO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GUAYAS / GUAYAQUIL – CUENCA/ AZUAY	DIRECCIÓN EJECUTIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Mediante Oficio Nro. MCYP-MCYP-2024-0917-O de fecha 07 de agosto de 2024, suscrito por la Mgs. Romina Alejandra Muñoz Procel, manifiesta: "(...) se solicita su participación en las mesas de trabajo con autoridades locales y gestores culturales durante la semana del 19 al 23 de agosto, cuando nos visitará una misión de expertos del BID para aportar insumos en la creación de la política de fomento para en el periodo 2024-2030...".

Mediante conversación telefónica de fecha 12 de agosto de 2024, entre Nora Salazar, Asesora de la Dirección Ejecutiva del IFCI y Jonathan Cárdenas, Director de Política Pública del Ministerio de Cultura y Patrimonio, se confirmó mi participación en la construcción y diseño de la política pública para el fomento de las industrias culturales y creativas y de las jornadas de trabajo con expertos del BID a realizarse los días 19, 20, 21, 22 y 23 de agosto de 2024.

La solicitud de viáticos corresponde a las Mesas de trabajo realizadas en Guayaquil y Cuenca los días 19, 20 y 21 de agosto de 2024.

Lunes 19/08/2024

- 06:57 Arribo a Guayaquil.
- 08:00 Desayuno.
- 08:30 Traslado al MAAC.
- 09:30 – 11:00 Taller con autoridades – Looby del MAAC.
- 11:00 – 11:30 Visita Barrio las Peñas.
- 12:00 – 13:00 Visita Muégano Teatro y Calle Panamá.
- 13:30 – 14:00 Almuerzo – La Central /Calle Panamá.
- 14:30 – 16:30 Taller con gestores culturales – Universidad de las Artes.
- 17:00 Recorrido Biblioteca UARTES y MZ14.
- 18:00 – 19:00 Proarte-Country Club.

Martes 20/08/2024

- 08:00- 09:00 Desayuno.
- 09:30 – 11:30 Visita ensayo Orquesta Sinfónica de Guayaquil, ITAE e infinito Estudio.
- 12:00 – 12:30 Visita Casa del Barrio Sánchez Aguilar.
- 13:00 – 13:30 Almuerzo – Samborondón.
- 14:00 – 16:00 Traslado vía terrestre Guayaquil – Cuenca.
- 16:00 – 16:30 Arribo a Hotel la Felicia Cuenca.
- 17:00 – 19:00 Visita turística Mirador Turi.

Miércoles 21/08/2024

- 08:00 – 08:30 Desayuno.
- 09:00 – 09:30 Rueda de prensa MICSUR 2028.
- 09:30 – 11:00 Taller con gestores culturales – Auditorio del Museo Municipal de Arte Moderno.
- 11:30 – 13:00 Ruta de Leyendas: contexto cultural e histórico de la Ciudad, recorrido de Cuenca Turi.
- 13:30 – 14:00 Almuerzo – La Chichería.
- 14:30 - 16:30 Taller con autoridades – Museo Pumapungo.
- 17:00 – 18:00 Visita a espacios culturales de la ciudad: Proyecto Casa de la Cultura del Azuay, Conceptas, Casa Museo Remigio Crespo Toral.

- 19:00 Traslado al Aeropuerto.
- 20:57 Arribo a Quito.


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19/08/2024	21/08/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:00	22:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	LA VICENTINA - AEROPUERTO	19-08-2024	04:00	19-08-2024	05:00
AÉREO	AVIANCA	QUITO - GUAYAQUIL	19-08-2024	06:00	19-08-2024	06:57
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	GUAYAQUIL - CUENCA	20-08-2024	15:00	20-08-2024	17:00
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	MUSEO REMIGIO CRESPO TORAL - AEROPUERTO CUENCA	21-08-2024	19:00	21-08-2024	19:30
AÉREO	AVIANCA	CUENCA - QUITO	21-08-2024	20:06	21-08-2024	20:57
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	AREOPUERTO - LA VICENTINA	21-08-2024	21:30	21-08-2024	22:30

NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO	EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO	 JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

FR04.PRO.AF-GF.001
VERSIÓN: 1.0

Nro. De solicitud de servicios Institucionales: IFCI-DE-2024-001
Fecha de comisión: 19, 20, 21 de Agosto de 2024

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
Factura	001-002-000088374 ✓	19-08-2024 ✓	Alimentación	18.55 ✓
Factura	003-001-000047410 ✓	19-08-2024 ✓	Alimentación	12.90 ✓
Factura	003-002-000055146 ✓	19-08-2024 ✓	Alimentación ✓	20.52 ✓
Factura	002-002-000000998 ✓	20-08-2024 ✓	Hospedaje ✓	40.00 ✓
Factura	001-003-000015011 ✓	20-08-2024 ✓	Alimentación	17.94 ✓
Factura	001-100-000001180 ✓	21-08-2024 ✓	Alimentación	11.75 ✓
Total				121.66



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992664312001

FACTURA

No. 001 002-000080374

NUMERO DE AUTORIZACION

15N01201401000025043:200120210020000863746851873712

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 22/08/2024 15:32:27

AMBITO: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



15N01201401000025043:200120210020000863746851873712

LAGOSNACK S.A.
LAGOSNACK S.A.
Direccion Matriz: Melchor de Paz/Lagos Town Center Km. 8.5
Direccion Sucursal: Melchor de Paz/Lagos Town Center Km. 8.5
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razon Social / Nombres y Apellidos: JORGE GARCIA ✓
Identificación: 1711591209
Fecha: 15/08/2024 Fecha / Matrícula: Cúmbia
Direccion: 070

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Dato Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PRODCT 080 AGUA GUSTO		1.00	AGUA GUSTO		2.38	0.00	0.00	0.00	2.38
PRODCT 016 RISOTTI TARAN		1.00	RISOTTI TARANNA		15.77	0.00	0.00	0.00	15.77

Injenerado / Aprobado	
Diccionario	Cantidad mayor

Forma de pago	Valor
IMPORTE A CREDITO	20.15

SUBTOTAL 15%	16.13
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	16.13
TOTA. DESCUENTO	0.00
CF	0.00
IVA 15%	2.42
TOTA. DEVOLUCION IVA	0.00
IMPORTE	0.00
PROPINA	1.62
VALOR TOTAL	20.15

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
IMPORTE POR SUBSIDIO	0.00
(Por tipo IVA normal/Limitado/0%)	

NO TIENE LOGO

R.U.C. 0993372207001

FACTURA

No 003-001-000947413

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1800202431099337220700-123033010001474102003007217

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 18/08/2024 08:11:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1800202431099337220700-123033010001474102003007217

BOLONCORP S A S

BOLONGITY

Dirección: VICTOR EMILIO ESTRADA 1013 LANES
Matriz:

Dirección Sucursal: VICTOR EMILIO ESTRADA 1013 LANES

OBLIGADO A EFECTUAR CONTABILIDAD 51

Razón Social (Nombres y Apellidos)

JORGE CAHILLO

Identificación 1714681300

Fecha 18/08/2024

Flaca / Matricula

Guia

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Acciones	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
99		1.00	TIGRILLO MIXTO VERDE		4.30134	0.00	3.00	0.00	4.30
99-0006		2.00	VASO 12 CM JICO MARACUYA		1.8566	0.00	3.00	0.00	3.74
15		1.00	UXIMICHÉ		3.1736	0.00	3.00	0.00	3.17

Información Adicional

Fecha: 18/08/2024 08:11:33

Forma de pago	Valor
15 TARJETA DE DEBITO	12.20

SUBTOTAL 15%	12.22
SUBSIDIO 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.22
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.85
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IREPNE	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	12.50

VALOR TOTAL SIN SUESIDO	0.00
IMPORTE POR SUESIDO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993292745001

FACTURA

No. 003-002-000055145

NUMERO DE AUTORIZACION

190820240109932927450012000007000055145000142716311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 19/08/2024 14:20:16

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



11082024190820240109932927450012000007000055145000142716311

CENTRAL SAS S.A.S.

CENTRAL SAS S.A.S.

Dirección: LUZURRAGA 211 Y PANAMA
Matrícula:

Dirección: LUZURRAGA 211 Y PANAMA
Sucursal:

DELIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razon Social / Nombres y Apellidos:

Jorge Cuervo

Identificación: 1714521009

Fecha: 19/08/2024

Pais / Matricula:

Guia

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Código Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PLA10001	PLA10001	1.00	COGOLON DE CANGRULO		13.0000	0.00	0.00	0.00	13.00
SB0003	SB0003	1.00	MONEDA DE JENSIBRE IMPERIAL		4.00	0.00	0.00	0.00	4.00

Información Adicional

Descripción: VENTA FINO DE VINTA

Forma de pago	Valor
12 - TARJETA DE CREDITO	22.00

SUBTOTAL 10%	17.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO SUJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	17.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.66
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IHEPNR	0.00
PRETINA	1.00
VALOR TOTAL	22.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO: 0.00

ABONDO POR SUBSIDIO: 0.00

(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0103801569001

FACTURA

No. 002-002-003000988

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

20082024101035056800120020030009881234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2008/2024 21:20:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



20082024101035056800120020030009881234567816

JARA FARFAN CARINA CESARINI

FELICIA HOTEL Y SUITS

Dirección: LUIS CORDERO 10-57 Y GRAN COLOMBIA
Matrícula:

Dirección
Sucursal:

OB. LIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razon Social / Nombres y Apellidos: JORGE XAVIER CARULLO BRANDES

Identificación: 714691009

Fecha: 2008/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Ubicación:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
150003		1.00	IRAFIACION MATRIMONIAL		34.720	0.00	0.00	0.00	34.72

Información Adicional

URL DE DOCUMENTOS: [https://s4-001.gmd.com](#)

Observación: PAGAR CARULLO BRANDES JORGE XAVIER / IDENTIFICACION 714691009 / FECHA 2008/2024/08/21 / PLACA 1003505680012002003000988

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DE SISTEMA FINANCIERO	34.00

SUBTOTAL 15%	34.72
SUBTOTAL 2%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	34.72
TOTAL DESCUENTO	0.00
CI	0.00
IVA 15%	5.22
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IBPMR	0.00
IVA OR TOTAL	40.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
MONTO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992621389001

FACTURA

No 001 003 000815011

NUMERO DE AUTORIZACION

20092074010815262138900120010030000150111449430511

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2008/2024 17:57:09

AMBIENTE PRODUCCION

EMISION NORMAL

CLAVES DE ACCESO



400001401090762138900120010030000150111449430511

RAYEYNOL S.A.

Nº Tierra

Dirección Matriz: CENTRO COMERCIAL LAS TERRAZAS LOCAL 10

Dirección Sucursal: CENTRO COMERCIAL LAS TERRAZAS LOCAL 10

OTORGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombre y Apellidos:

LORCE GARRILLO

Identificación: 1714661008

Fecha: 20/08/2024

Lugar / Matricula:

Guía

Dirección: IQUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subtotal	Descuento	Precio Total
PRODUCTO 003 SECC DE CHIVO		1.00	SECC DE CHIVO	/	13.50	0.00	0.00	0.00	13.50
PRODUCTO 0123 AGUA CON GAS		1.00	AGUA CON GAS	/	2.10	0.00	0.00	0.00	2.10

Información Adicional

Observaciones

Forma de pago

Valor

Por transferencias CREDITO

13.50

SUBTOTAL 15%	15.00
SUBTOTAL 7%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.00
TOTA. DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 18%	2.70
TOTA. DEVOLUCION IVA	0.00
IMPORTE	0.00
PROPIA	13.50
VALOR TOTAL	18.20

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AUMENTO POR SUBSIDIO: (incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1802521326001

FACTURA

No 001 100 00001195

NUMERO DE AUTORIZACION

2108202411180252132600129011000000011805505452018

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 21/08/2024 23:36:09

AMBIENTE PRODUCCION

EMISION NORMAL

C. AVE DE ACCESO



2108202411180252132600129011000000011805505452018

HOOH GUEZ LEON TATIANA GUADALUPE

Dirección Matriz: Calle AV 12 DE ABRIL Numero SIN Inscripción: EL FAROL

Dirección Sucursal: Calle AV 12 DE ABRIL Numero SIN Inscripción: EL FAROL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos.

CARRILLO GIVANDIS JORGE XAVIER

Identificación: 1714881900

Fecha: 21/08/2024

Place / Matricula

Guia

Dirección: Guin

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detal. Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
000		1.00	ALIMENTACION		10.22	10.22	0.00	0.00	10.22

Información Adicional

Teléfono: 0512297134

Correo: atx@pmpa100@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - 0 ROB CON AUTORIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.75

SUBTOTAL 15%	10.22
SUBTOTAL IVA	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIMPLEMENTE	10.22
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRPF/IR	0.00
PROFINA	0.00
VALOR TOTAL	11.75

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: Monto IVA cancelado correspondiente	0.00

Electronic Ticket Receipt

Issue date:

Booking ref:

22F3XG
16 AUGUST 24

[CheckMyTrip App](#)
Baggage

Issuing Airline:

AVIANCA ECUADOR S.A.

RUC:

RUC 1790727203001

Ticket:

547-2402503594

Traveler:

Carillo Jorge (ADT)
1714581368

Agency:

ANDINO PARADISE TRAVEL
GASPAR DE CARVAJAL
N26 32 Y JUAN DE SOSAYA

Telephone:

0000993 / 0960581970

Fax:

Email:

IATA:

79502113

Agent:

0157



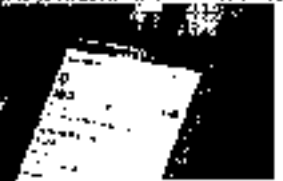
Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant



App Store



Google Play



Itinerary

From	To	Flight	Class	Date	Departure	Arrival	Resp (1)	NVB(2)	NVA(3)	Last check-in	Baggage (4)	Seat
Monday 19 August 2024												
QUITO	QUAYAQUIL	AV1060	B	19Aug	08:00	08:57	OK					0PC
Operated by	AVIANCA ECUADOR S.A.		Marketed by		AVIANCA							
Equipment	Airbus A321		Duration		03:07 (Non Stop)							
Flight Meal	Food and beverages for purchase											
Wednesday 21 August 2024												
QUENA	QUITO	AV1607	O	21Aug	20:06	20:57	OK					0PC
Operated by	AVIANCA ECUADOR S.A.		Marketed by		AVIANCA							
Equipment	Airbus A320		Duration		00:51 (Non Stop)							
Flight Meal	Food and beverages for purchase											

(1) OK = confirmed (2)NVB = Not valid before (3)NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

At check-in, you must show a photo ID

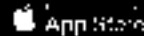
Receipt

Name : Carillo Jorge (ADT)
Ticket number : 547 2402503594
Form of payment : CCVI XXXXXXXXXX0013 ExpXXXX 123454
Air Fare : USD 243.00
Tax : USD 36.45E.C. USD 63.78OPR JSJ 5.00WT JSJ 50.00BAG
Total Amount : USD 415.23
Issuing Airline and date : AVIANCA ECUADOR S.A. 16Aug24

The fare that applies on the date of purchase is only valid for the entire itinerary and the specific travel dates mentioned on the ticket.



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant



EMISSIONS CALCULATED AVERAGE CO₂ EMISSIONS IS 98.92 KG/PERSON
SOURCE: ICAO CARBON EMISSIONS CALCULATOR
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffice/Pages/default.aspx>

Our company wishes you a very pleasant trip.
This document establishes the creation of your electronic ticket(s) in our computer systems.

Carriage and other services provided by the carrier are subject to conditions of carriage, which are hereby incorporated by reference. Those conditions may be obtained from the issuing carrier. The itinerary receipt constitutes the passenger ticket for the purposes of article 3 of the Warsaw convention, except where the carrier delivers to the passenger another document complying with the requirements of article 3. Passengers on a journey involving an ultimate destination or a stop in a country other than the country of departure are advised that international treaties known as the Montreal convention, or its predecessor, the Warsaw convention, including its amendments (the Warsaw convention system), may apply to the entire journey, including any portion thereof within a country. For such passengers, the applicable treaty, including special contracts of carriage embodied in any applicable tariffs, governs and may limit the liability of the carrier. These conventions govern and may limit the liability of carriers for death or bodily injury or loss of or damage to baggage, and for delay.

The carriage of certain hazardous materials, like weapons, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a reservation system provider (GDS), with its privacy policy. These are available at <http://www.onairtravelcenter.com/privacy> or from the carrier or GDS directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred. (not applicable for nonline carriage)

Disclaimer: Please contact your airline for any additional information.

Paseo de embarcar / Boarding pass **CARRILLO/JORGE**
 GABO

AV 1660

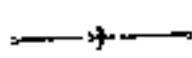


Sala / Gate	Hora de salida / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A4	05:00	F	18D

Reserva / Booking: 22F3X
 E-TR: 507240250359401
 Empleado / Agent
 STATION
 SEC 17D
 Operado por / Operated by
 AVIANCA ECUADOR S.A.
 Vendido por / Sold by

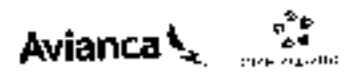
Reservado la salida en las pantallas de embarque / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 minutes before departure

UIO QUITO
 LUN/MAR 19 JUN 06:00
 QUITO MARISAL SUAREZ INTL



GYE GUAYAQUIL
 LUN/MAR 19 JUN 06:57
 QUINCUINI JOSE JUANITA DE O

TA TALLA INCLUDE / YOUR SIZE INCLUDES
 Frasco de mano / Carry-on baggage
 Bolsas de mano / Checked baggage
 SI/YES CPC



avianca 

AVIANCA
AV1607

CIUDAD

CUE



CIUDAD

UIO

HORA DE SALIDA

19:06

CLASE

F

ASIENTO

27C

ESTADO

NOMBRE

Carrillo / Jorge

FECHA

21 Aug

RESERVA CONFIRMADA

SI/YES

A STAR ALLIANCE MEMBER 

Este pase está vencido

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

FR01.PRO.AF-GF.001
VERSIÓN: 1.0

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES: IFCI-DE-2024-001

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa):
16-Agosto-2024

VIÁTICOS

X

MÓVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER

PUESTO QUE OCUPA

DIRECTOR EJECUTIVO

CIRCUITO - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAS / GUAYAQUIL - CUENCA / AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

19 AGOSTO 2024

HORA SALIDA (hh:mm)

04:00

FECHA LLEGADA (dd-
mm-aaaa)

21 AGOSTO-2024

HORA LLEGADA (hh:mm)

22:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Lunes 19/08/2024

- Arribo a Guayaquil.
- Taller con autoridades - Lobby del MAAC.
- Visita Harro Las Peñas.
- Visita Murguía Teatro y Calle Panamá.
- Almuerzo - La Central / Calle Panamá.
- Taller con gestores culturales - Universidad de las Artes.
- Recorrido Biblioteca ARTES y MZ14.
- Proarte Country Club.

Marbes 20/08/2024

- Visita ensayo Orquesta Sinfónica de Guayaquil, HAF e Infante Estudio.
- Visita Casa del Barrio Sánchez Aguilar.
- Almuerzo - Samborombón.
- Traslado via terrestre Guayaquil - Cuenca.
- Arribo a Hotel a Fécia Cuenca

Visita turística Mirador Turck

Miércoles 21/08/2024

- Rueda de prensa MICSUR 2025.
- Taller con gestores culturales - Auditorio del Museo Municipal de Arte Moderno
- Ruta de Leyendas, contexto cultural e histórico de la Ciudad, recorrido de Cuenca Turck
- Almuerzo - La Chichería
- Taller con autoridades - Museo Pampungo.
- Visita a espacios culturales de la Ciudad. Proyecto Casa de la Cultura del Azuay, Conceptas, Casa Museo Benigno Crespo Inra.
- Traslado al Aeropuerto.
- Arribo a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm- aaaa)	HORA (hh:mm)
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	LA VICENTINA - AEROPUERTO	19-08-2024	04:00	19-08-2024	05:00
AÉRICO	AVIANCA	QUITO - GUAYAQUIL	19-08-2024	06:00	19-08-2024	06:57
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	GUAYAQUIL - CUENCA	20-08-2024	15:00	20-08-2024	17:00

TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	MUSEO REMIGIO CRESPO TORAL – AREOPUERTO CUENCA	21-08-2024	19:00	21-08-2024	19:30
AÉREO	AVIANCA	CUENCA – QUITO	21-08-2024	20:06	21-08-2024	20:57
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	AREOPUERTO – LA VICENTINA	21-08-2024	21:30	21-08-2024	22:30
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: MUTUALISTA PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 28087154		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO			JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
						
JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO						



Memorando Nro. IFCC-DE-2024-0541-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2024

PARA: Sr. Tigo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Director Administrativo Financiero, Subrogante

Sra. Mgs. Dominique Lizeth Arcos Duran
Secretaría de la Coordinación General Técnica

ASUNTO: Comisión de Servicios Institucionales Guayaquil y Cuenca- Compra de Pasajes

De mi consideración:

Con un atento saludo, haga referencia al Oficio Nro. MCYP-MCYP-2024-0917-Q de 07 de agosto de 2024, mediante el cual la Mgs. Romina Alejandra Muñoz Prosal, Ministra de Cultura y Patrimonio me solicita: "... participación en los mesas de trabajo con autoridades locales y gestores culturales durante la semana del 19 al 23 de agosto, cuando nos visitará una misión de expertos del BID para aportar insumos en la creación de la política de fomento para el periodo 2024-2030..."

Por lo expuesto, me permito indicar que asistiré a la invitación de la Sra. Ministra antes mencionada el día lunes 19 de agosto de 2024, en la Ciudad de Guayaquil y miércoles 21 de agosto en Cuenca.

Adjunto encontrará, agenda prevista para la visita de los expertos BID.

Adicionalmente, autorizo a la Administración de Contrato de Pasajes Nacionales Ltda. Dominique Arcos, generar la compra de los pasajes ruta: Quito-Guayaquil y, posteriormente, Cuenca-Quito de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionario	Fecha de Ida	Fecha de Retorno	Ruta
Jorge Carrillo Grandes	Lunes 19 de agosto de 2024 (vuelo de primera hora)		Quito-Guayaquil
Jorge Carrillo Grandes		Miércoles 21 de agosto de 2024 (último vuelo de la tarde)	Cuenca - Quito

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. HC/CI-DE-2024-0541-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- agenda_de_trabajo_bid_en_ecuador_p.mifificación diaria (1).pdf
- hvi-de-2024-0852-c_10.pdf

Copia:

Sr. Ing. Sr. Gabriel Argente Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2



VERIFICAR
FACILMENTE
LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: La Alameda DelITE y de IT, esquina Código postal: 10016 - Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2601541 / 2601542 / 2601543 / 2601544

www.ccsalivadede.com.ec

15 de agosto de 2024, 16:00:00 (UTC-05:00)

EL NUEVO
ECUADOR //

PLANIFICACIÓN SEMANA DE TRABAJO CON EL BID

HORA	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023
	VIERNES QUINCUAGUA	VIERNES QUINCUAGUA	VIERNES QUINCUAGUA	VIERNES QUINCUAGUA	VIERNES QUINCUAGUA	VIERNES QUINCUAGUA	VIERNES QUINCUAGUA
08:00							
09:00							
10:00							
11:00							
12:00							
13:00							
14:00							
15:00							
16:00							
17:00							
18:00							
19:00							
20:00							
21:00							
22:00							
23:00							
24:00							
25:00							
26:00							
27:00							
28:00							
29:00							
30:00							
31:00							
32:00							
33:00							
34:00							
35:00							
36:00							
37:00							
38:00							
39:00							
40:00							
41:00							
42:00							
43:00							
44:00							
45:00							
46:00							
47:00							
48:00							
49:00							
50:00							
51:00							
52:00							
53:00							
54:00							
55:00							
56:00							
57:00							
58:00							
59:00							
60:00							
61:00							
62:00							
63:00							
64:00							
65:00							
66:00							
67:00							
68:00							
69:00							
70:00							
71:00							
72:00							
73:00							
74:00							
75:00							
76:00							
77:00							
78:00							
79:00							
80:00							
81:00							
82:00							
83:00							
84:00							
85:00							
86:00							
87:00							
88:00							
89:00							
90:00							
91:00							
92:00							
93:00							
94:00							
95:00							
96:00							
97:00							
98:00							
99:00							
100:00							
101:00							
102:00							
103:00							
104:00							
105:00							
106:00							
107:00							
108:00							
109:00							
110:00							
111:00							
112:00							
113:00							
114:00							
115:00							
116:00							
117:00							
118:00							
119:00							
120:00							
121:00							
122:00							
123:00							
124:00							
125:00							
126:00							
127:00							
128:00							
129:00							
130:00							
131:00							
132:00							
133:00							
134:00							
135:00							
136:00							
137:00							
138:00							
139:00							
140:00							
141:00							
142:00							
143:00							
144:00							
145:00							
146:00							
147:00							
148:00							
149:00							
150:00							
151:00							
152:00							
153:00							
154:00							
155:00							
156:00							
157:00							
158:00							
159:00							
160:00							
161:00							
162:00							
163:00							
164:00							
165:00							
166:00							
167:00							
168:00							
169:00							
170:00							
171:00							
172:00							
173:00							
174:00							
175:00							
176:00							
177:00							
178:00							
179:00							
180:00							
181:00							
182:00							
183:00							
184:00							
185:00							
186:00							
187:00							
188:00							
189:00							
190:00							
191:00							
192:00							
193:00							
194:00							
195:00							
196:00							
197:00							
198:00							
199:00							
200:00							
201:00							
202:00							
203:00							
204:00							
205:00							
206:00							
207:00							
208:00							
209:00							
210:00							
211:00							
212:00							
213:00							
214:00							
215:00							
216:00							
217:00							
218:00							
219:00							
220:00							
221:00							
222:00							
223:00							
224:00							
225:00							
226:00							
227:00							
228:00							
229:00							
230:00							
231:00							
232:00							



Oficio Nro. MCYT-MCYP-2024-0917-G

Quito, D.M., 07 de agosto de 2024

Asunto: Solicitud de participación en la construcción y diseño de la política pública para el fomento de las industrias culturales y creativas y de las jornadas de trabajo con expertos de BID

Señor

Jorge Xavier Cortillo Grandes

Director Ejecutivo

INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

En su Despacho

De mi consideración

El Ministerio de Cultura y Patrimonio tiene el honor de invitarle a colaborar en el diseño de la política pública para el fomento de nuevas industrias culturales y creativas, un proyecto fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país. Esta iniciativa busca articular esfuerzos y consensuar acciones con todos los actores involucrados en el sector cultural.

Fases del proyecto:

1. **Diagnóstico:** Realización de un análisis situacional del sector artístico-cultural, evaluando el valor productivo y económico de las actividades culturales. Este diagnóstico incluirá:

- Industrias y emprendimientos culturales.
- Fomento (incentivos económicos y no económicos).
- Incidencia social y territorial.
- Consumo cultural.

2. **Participación ciudadana:** Establecimiento de consejos consultivos, procesos de diálogo y una encuesta diagnóstica para recoger información económica, social, educativa y de prácticas culturales.

3. **Identificación de problemáticas y estrategias:** Priorización de problemáticas según su complejidad y la capacidad pública para influir en ellas. Las estrategias diseñadas responderán a estas problemáticas, utilizando mecanismos de fomento existentes y nuevos.

4. **Indicadores:** Desarrollo de indicadores para medir el impacto de la política y búsqueda de financiamiento en la Secretaría de Planificación y Desarrollo.

5. **Consolidación del borrador:** Obtención del documento con todas sus partes, incorporando la participación institucional y ciudadana. El borrador se compartirá para su lectura integral antes de ser enviada a la Secretaría Nacional de Planificación.

Para asegurar una política coherente y reflexiva, contamos con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el apoyo de la UNESCO. En ese sentido se invita a asignar, uno o más funcionarios, de su institución para coordinar dichas acciones y participar activamente en este proceso. Su colaboración es muy significativa tanto para la revisión del borrador del documento de política pública como para la construcción conjunta de estrategias sectoriales.

Adicionalmente, se solicita su participación en las mesas de trabajo con autoridades locales y gestores culturales durante la semana del 19 al 23 de agosto, cuando nos visitará una misión de



Oficio Nro. MCYP-MCYP-2024-0917-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2024

expertos del BID para apoyar los temas en la creación de la política de fomento para el período 2024-2030, con la siguiente agenda:

Fecha	Ciudad	Sesiones
19 de agosto	Guayaquil	- Jornada de trabajo con autoridades cantonales y provinciales. - Visita de trabajo a espacios de la ciudad.
20 de agosto	Guayaquil	- Jornada de trabajo con representantes gremiales y de asociaciones de la sociedad civil. - Visita de trabajo a espacios de la ciudad.
21 de agosto	Cuenca	- Jornada de trabajo con autoridades cantonales y provinciales. - Jornada de trabajo con representantes gremiales y de asociaciones de la sociedad civil. - Visita de trabajo a espacios de la ciudad.
22 de agosto	Quito	- Jornada de trabajo con autoridades cantonales y provinciales. - Visita de trabajo a espacios de la ciudad.
23 de agosto	Quito Antonio Ante	- Jornada de trabajo con autoridades cantonales y provinciales. - Jornada de trabajo con representantes gremiales y de asociaciones de la sociedad civil.

Los expertos del Banco Interamericano de Desarrollo que estarán en el país son:

Martín Interoomassu: Consultor en Economía Creativa Uruguayo con más de 20 años de experiencia en la gestión cultural y las políticas públicas culturales como motor de la transformación social y económica. Es Licenciado en Estudios Teatrales por la Universidad de Manchester, Reino Unido. Tiene una Maestría en Comunicación con énfasis en Recreación y Cultura y un MBA de la Universidad Católica de Uruguay. También tiene un Diploma de Postgrado en Asuntos Culturales Internacionales de la Universidad de Granada, España. Tiene un Diploma en Desarrollo de Públicos por la Universidad Autónoma de México, un Diploma en Gestión de Directivos por la ORU en Uruguay y un Diploma en Economía Política por el Centro de Estudios para el Desarrollo de Uruguay. Es World Fellow en Yale y alumni de DeVos Institute of University of Maryland.

Miliana Prada: Especialista en innovación y creatividad. Responsable de proyectos de economía creativa desde el 2018. Con más de 10 años de experiencia en el fortalecimiento del ecosistema



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MCYP-MCYP-2024-0917-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2024

emprendedor de América Latina y el Caribe. Se ha destacado por identificar las mentes más creativas que agregan valor en el mundo del desarrollo liderando una diversidad de iniciativas. Tiene una Maestría en relaciones públicas y comunicaciones de la Universidad de Georgetown y maneja la comunidad más grande de emprendedores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Contacto para coordinación:

- Isarban Cárdenas, Director de Política Pública
 - Correo: iscardenas@culturaypatrimonio.gub.ec
 - Teléfono: 0984935621

Seguiremos contando con su valiosa participación en este importante proyecto para el desarrollo de nuestras industrias culturales y creativas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Romina Alejandra Muñoz Procel
MINISTRA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Copie:

Señor Economista
Roberto Sebastián Escobar Morán
Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación

Señor Magister
Jonathan Edison Cordero Castillo
Director de Política Pública de Emprendimientos, Artes e Innovación

Señora Licenciada
María Soledad Escalante Alvarado
Analista de Política Pública y Fortalecimiento Cultural de Emprendimientos, Artes e Innovación 1

Señor Magister
Ivan Washington Canchoverde Nistima
Analista de Seguimiento y Evaluación de Emprendimientos, Artes e Innovación 2

Señor
Ivan Marcelo Canchoverde Mestalla
Coordinador General Técnico
INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

Recibido



SECRETARÍA EJECUTIVA
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Ministerio de Cultura y Patrimonio

Dirección Av. Cacha 18 31 y Juan León Mera

Código postal: 170624 Quito, Ecuador | Teléfono: +593 2 291 2133

www.minculpatrimoniogub.ec

EL NUEVO
ECUADOR

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO DE FORMACIÓN A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN	NO. DE REGISTRO:	ESQUEMA DE CLASIFICACIÓN		
Ord. Ejecutor:	INSTITUTO DE FORMACIÓN A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN - CUARTA CENTRAL	16/	291	09	34
Ord. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO PRESUPUESTARIO		CLASE DE DOCUMENTO DESTINADO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROBANDO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		COM		CLASE DE GASTO	
		OGA			

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

PG	SP	MY	AUT	ITEM	JRG	ETI	ORG	R. Presal	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	02	030	001	530300	1701	001	0000	0000	Materiales y Suministros en el interior	\$5,200.00
2	07	000	001	530255	1400	001	0500	0000	Comidas Básicas	\$300.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$5,500.00
TOTAL										

SOM: TRES MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA

DESCRIPCIÓN:

Compras de Materiales y Suministros para el personal del Instituto de Formación a la Creatividad y la Innovación para el periodo 2024. 3er Trimestre. Modificación de presupuesto No. 1701 OGA 2024 0217-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>INSTITUTO DE FORMACIÓN A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN</small> <small>APROBADO: 05/04/2024</small>	 <small>INSTITUTO DE FORMACIÓN A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN</small> <small>APROBADO: 05/04/2024</small>
FECHA: 26/3/2024	 <small>_____ [Nombre del Registrado]</small>	 <small>_____ [Nombre del Aprobado]</small>



Memorando Nro. IFCJ-DAF-2024-0223-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2024

PARA: Sr. Cte. David Rodrigo Alvarez Diaz
Asesoría de Administración y Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación presupuestaria para *Vídeos y Subproductos en el Internet y Contadores del Servicio Fiscal 2024*

De mi competencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1159 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Televisión Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones conferidas en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondan a las instituciones preexistentes, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*

El Código Orgánico de Organización y Estructuras Políticas en el artículo 113 prevé que: *"Certificación Presupuestaria: Ninguna entidad o organismo público podrá contratar compromisos, celebrar contratos, ni suscribir o contraer obligaciones, en la medida de la respectiva certificación presupuestaria."*

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la denuncia de réqjistro, interposición de recursos, determinación de hechos y mesa de trabajo de negociación.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación establece que la Dirección Administrativa Financiera tiene como misión: *"Dirigir la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros, así como de los servicios administrativos de la institución, asegurando las normativas legales vigentes aplicables a los procedimientos de control de gastos por las instituciones competentes y la máxima eficiencia de la organización"*

En atención al Memorando Nro. IFCJ-DAF-2024-0188-M, con fecha 14 de febrero de 2024, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para *"Vídeos y Subproductos en el Internet y Contadores del Servicio Fiscal 2024"*.

En lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 16, por un valor que asciende a USD. 3,200.00 (Tres mil doscientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de América)

En tal virtud, se remite la certificación antes referida, prescindiendo que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y los rubros descritos en el Plan Operativo Anual 2024 en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los montos y aspectos técnicos son de las unidades recurrentes

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



Memorando Nro. IFCI-DAF-2024-0217-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pezo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Aclaratorio al memorando Nro. IFCI-DAF-2024-0188-M

De mi consideración:

En relación al memorando Nro. IFCI-DAF-2024-0188-M de 14 de febrero de 2024, me permito aclarar la actividad específica de acuerdo al POA Nro. IFCI-DINJE 2024-010-POA para "Viajes al interior para el personal de Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación" y "Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI".

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	GRUPO DE GASTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Viajes al interior para el personal de Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2024.	530000	530000	\$ 5000.00
		Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	530250	\$ 200.00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ugo David Rudigno Alvarez Davalos

ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO 2



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. HFCJ-DAF-2024-0217-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

Copia:

Sra. Ing. Sofía Gabriela Argüero Cueva,
Analista Planificadora y de Presupuesto 2



INSTITUTO ECUATORIANO DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN Y LA INNOVACIÓN

Instituto de Fomento a la Capacitación y la Innovación
Ejecutiva, Av. Azuay 325-00 y Luis Cordero, Edificio Estrella
Código postal: 1105702, Quito Ecuador. Teléfono: +593 2 287 7250
www.institutoecuatoriano.gov.ec

INSTITUTO ECUATORIANO DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN Y LA INNOVACIÓN

EL NUEVO
ECUADOR



Memorando Nro. IECT-DAF-2024-0188-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier González Páez
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de unificación presupuestaria para Vehículos y Subsistemas en el Interior y Combustibles del ejercicio 2024-2024

De un conocimiento:

Mediante memorando Nro. IECT-DPUE 2024-0046-M de fecha 09 de febrero de 2024, suscribió la Directora de Planeación y Gestión Estratégica, remitió la Certificación POA Nro. IECT-DPUE-2024-010-POA para "Vehículos y subsistemas en el Interior" y "Combustibles (Egresos para combustibles y gas en general)".

Por lo expuesto y en cumplimiento de las funciones del Órgano Orgánico de Planeación y Finanzas Públicas, suscribo este presente, remitiendo a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria para Vehículos y Combustibles, con el siguiente detalle:

PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	GRUPO DE GASTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Vehículos y subsistemas en el Interior	53.0001	53.0001.01.0001.01	2.530.000,00
		Combustibles (Egresos para combustibles y gas en general)	54.0001	54.0001.01.0001.01	5127.545.200,00

Con sustitución de destino, para consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Rodrigo Álvarez Escalera
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO 2

Anexo:
- IECT-DPUE-2024-0046-M.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Sofía Cecilia Argente Cuero
Área de Finanzas y Presupuesto 2



DAVID RODRIGO
ÁLVAREZ ESCALERA



Memorandum Nro. HCCI-OPGE-2024-0046-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Carlos Domínguez Domínguez
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación POA Nro. 000 para el "Viajes al exterior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y a la Innovación período 2024"

De mi consideración:

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POA Nro. HCCI-OPGE-2024-010-POA

1.- Antecedentes.-

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"La Administración Pública cumplirá, en armonía a la colectividad que se exige por los principios de eficiencia, efectividad, calidad, jerarquía, descentralización, descentralización, coordinación, planificación, transparencia y evaluación"*

Mediante Decreto Ejecutivo No. 5 de 13 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 22 de 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No. 1507, de 8 de mayo de 2013, cuyo fin es trabajar en fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; promover y promover a diversidad de las expresiones culturales; promover la libre creación artística y la producción, difusión, circulación y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar al patrimonio nacional y el patrimonio cultural, garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Mediante Registro Oficial No. 914 de 30 de diciembre de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Cultura, que tiene por objeto reformar la institucionalidad encargada del sistema de la cultura y el patrimonio a través de la integración y fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Televisión Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez asumida el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones conferidas en leyes, decretos, resoluciones y demás instrumentos vigentes que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidos por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*.

En sesión extraordinaria nro. del viernes 13 de enero de 2024 el Directorio del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación - IFCI, aprobó el primer punto del orden del día: "Aprobación del Plan Operativo Anual - POA y presupuesto 2024", cuya planificación fue sometida a presupuesto inicial estrofa otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

2.- Solicitudes.-

Mediante Memorandum Nro. HCCI-DAF-2024-0180-M, de fecha 08 de febrero de 2024, emitido por la Dirección Administrativa Financiera, mediante el cual se solicita que *Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCI/OPGE/2024-004-A de 15 de abril, se expida al Instituto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación - IFCI, el documento donde conste que es responsable de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. Asesora las reformas y representaciones al Plan Operativo Anual (...)"*

En su caso para este, se solicita *"En virtud de lo expuesto, solicita la emisión de la certificación POA (...)"* de acuerdo a la información que se describe a continuación:



Memoranda Nro. HFCI-DTGE-2024-0046-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2024

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL ÍTEM PRESUPUESTARIO	GRUPO DE	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	MONEDAS
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Válidos y Subsistemas en el exterior	53	50005	5 709 000
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Commodities	53	50025	5 739 100

3 - Análisis -

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades procedió con la revisión de la "Matriz POA 2024" del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, identificándose que en la misma consta las actividades de acuerdo al siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	OBRA/TAREA	ÍTEM	NOMBRE DEL ÍTEM PRESUPUESTARIO	POA ACTIVIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	MONEDAS
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	51002	Válidos y Subsistemas en el interior	Mantenimiento personal del Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación período 2024	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	55 022,00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	51025	Combustibles para vehículos	Combustibles para vehículos para servicios de IFTI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	55 300,00

En este sentido, esta Dirección concluye que las actividades en cuestión se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual - 2024 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Finalmente, es necesario señalar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite las certificaciones POA, conforme las áreas de las actividades demandadas por los directivos mandatos y mandatos en base al Plan Operativo Anual de la entidad y conforme a los lineamientos emitidos por las autoridades pertinentes de planificación y finanzas públicas; en tal virtud, no es responsabilidad de esta dependencia el uso y ejecución de los recursos financieros ni de los aspectos técnico y administrativo correspondientes.

Con serénidad y de libre voluntad considero:

Acreditarme,



Memorando Nro. IFCL-DAF-2024-0180-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

PARA: Sra. Andrea Estefanía Castillo García
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación POA para "VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR" y "COMBUSTIBLES"

De mi cordial atención:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCFY-MCYP-2021-0044-A de 15 de abril, se expidió el Decreto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación - IFCL.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. *Aprobación, ejecución y reprogramación del Plan Operativo Anual (POA)*".

En virtud de lo expuesto, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

PROYECTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	GRUPO DE GASTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Viáticos y Subsistencias en el interior	330000	330303	1.301.000
		Combustibles	330000	330255	20.100

Con sentimientos de sincera consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Cc/a:

Dr. Mgs. Pablo Alexander Molina Parodi
Planificación 2

Dr. Ego. David Rodríguez Aroca Urbales
Analista de Administración y Talento Humano 2

da



CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO

